

No. Radicado: San José de Cúcuta, 04 de enero de 2024

Señor(a):

MARTHA CECILIA JAIMES QUIÑONEZ

CC: 60.369.236 de Cúcuta.

Dirección: MANZANA F 15 CASA 13 BARRIO TORCOROMA III

Tel: 5767743 - 3204372501 San José de Cúcuta.

ASUNTO: COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 006-2023

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CONTROL INTERNO DEL CEDAC LTDA.

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a

- 1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS: Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los DOS (02) DÍAS HÁBILES del recibido de la presente comunicación.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR: Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

## 2.1 PERFIL:

- 1) Título Profesional en las áreas relacionadas con el objeto.
- 2) Experiencia en el objeto a desarrollar mínima de un (01) año.

## 2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

## **ESPECIFICAS**:

- 1) Planear, dirigir y organizar la verificación y evolución del Sistema de Control Interno.
- 2) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.
- 3) Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.
- Realizar los informes de la contraloría:
  - A. Cuenta o Informe Anual Consolidado
  - B. Plan de Mejoramiento
  - C. Delitos Contra la Administración Pública
  - D. Obras Civiles Inconclusas y Sin Uso.
  - E. Gestion Contractual.

y demás propios de control interno, adjuntando capturas de pantalla del envío y el acuse de recibido que expida cada plataforma.

5) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado de control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.

6) Verificar que el análisis, seguimiento y evaluación de los contratos celebrados por la administración se hagan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

 Realizar el seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y subir a la página web si así lo requiere la entidad lo correspondiente al mismo.

 Atender las visitas realizadas por los entes de control del estado a la entidad, según cronograma remitido para el caso.

 Las demás actividades que le sean asignadas por el gerente de la Entidad de acuerdo con la naturaleza del objeto.

3. PRESUPUESTO: El presupuesto es por la suma mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000), por lo cual se estima un valor total de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$10.150.000), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 006-2023, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N.º 005 del 04 de enero de 2024, mediante el rubro A.1.2.1.1.1 SUELDO BÁSICO, expedido por el jefe de contabilidad.

4. FORMA DE PAGO: El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) UN (1) Pago por Ventisiete (27) dias calendarios, por la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.150.000), B) DOS (2) pago total, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000). Para cada pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley e informe de todas las actividades ejecutadas durante el periodo determinado.

Nota: El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria, de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.

- DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato es de DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS, iniciará
  a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución,
  es decir con la expedición del registro presupuestal.
- 6. GARANTÍAS: Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".
- 7. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2024
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 006-2024
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CONTROL INTERNO DEL CEDAC LTDA.

Página 2



XXXXXXX
xxxxxxx
XX

En el cual se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- Formato Único de Hoja de Vida: diligenciado para persona natural o jurídica diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en www.funcionpublica.gov.co)
- 3) Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en www.funcionpublica.gov.co)
- 4) Fotocopia de la cedula (representante legal o persona natural)
- 5) Certificaciones de estudios o títulos según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1.
- 6) Experiencia certificada según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1, la experiencia puede ser certificada mediante certificaciones laborales, contratos o registro único de proponentes (RUP).
- Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloria.gov.co)
- 8) Certificado de antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduría.gov.co)
- 9) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas vigente de la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en la Ley 1801 de 2016).
- 11) Fotocopia del registro unico tributario RUT actualizado. El oferente deberá indicar su identificación tributaria allegando copia del documento respectivo. Igualmente, deberá informar sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del registro único tributario-RUT.
- 12) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa junto con la tarjeta profesional del contador y certificación de antecedentes de junta central de contadores, si es persona natural adjuntar certificación de afiliación a salud y pensión o el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 13) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.
- 8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.

2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.

- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

FIRMA AUTORIZADA:

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA

Gerente

RECIBIDO POR:

Nombre: Hortha Cailli Jaims P. Fecha: 04 de enero de 2024

Proyectado por: Everto Mendez Prada Abg. Asesor Contratación.



## ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2024

Doctor

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** 

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 006-2024 para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CONTROL INTERNO DEL CEDAC LTDA.

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)

Valor Mensual: (valor mensual)

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

(nombre de contratista)

C.C (No. documento) de (ciudad de expedición)